CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/11 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, ID Nº 224759

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los DOS días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil once, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Sra. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); Prof. Rocío Ibarra (Jefa de Licitaciones); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto)**, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 25/11 para la Adquisición de Insecticidas, ID Nº 224759***.----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. Nº 369/2011 de fecha 19 de OCTUBRE del 2011 con Exp. Nº 365231.-

2- Se cursaron invitaciones en fecha 26 de octubre de 2011 a las empresas: AGRO-ABASTO; BIOTECNICA S.R.L.; AGROFIELD S.R.L.; M.A.A.H.S.A.; y IRIS S.A.I.C.----------

3- La apertura de los Sobres fue realizada en fecha 31 de octubre del corriente a las 10:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se han recepcionado (3) tres sobres, en dicho acto se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro :

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Certificado de Cumplimiento Tributario	Constancia SIPE Nº	Monto de la Oferta	Numero de Folios
COMERCIAL TIA REINA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1158117	**640.000.-**	01 al 09
AGRO ABASTO	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Presenta	1158427	**520.000.-**	01 al 05
GL VENTAS & SERVICIOS	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	1158386	**520.000.-**	01 al 05

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que la empresa arriba mencionada, no se encuentra inhabilitada por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de las empresas mencionadas.----------

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 3 (tres) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados más arriba.-------

4- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 17 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS,** además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

a) La oferta de la empresa en estudio presenta las documentaciones legales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el llamado, sin embargo, la oferta de la firma Comercial Tía Reina no hace mención ni presenta copia de la Adenda Nº 01 de fecha 26 de octubre, por lo que se recomienda desestimar su oferta----------

Prof. Rocío S. Ibarra C. Lic. Ciencias Sanitarias - S.U.O.C. XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

C.P. Victoria Sosa G. XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - XI Región Sanitaria - DPTO. CENTRAL - ADMINISTRACIÓN REGIONAL

5- **Solicitud de muestras y documentos formales:**

Por Notas 395 y 396 de fecha 31 de octubre se solicitaron a las firmas Agro Abasto y GL Ventas & Servicios, respectivamente muestras del ítem, ambas firmas presentaron las muestras. Por nota 405, a la firma GL Ventas & Servicios, se solicita pago de las DD.JJ. de renta y de IVA actualizado, por encontrarse estos vencidos en el SIPE. Los mismos documentos fueron enviados dentro del plazo establecido, que serán analizados como criterio de desempate.----------

6- **Análisis y Evaluación de las ofertas:**

Para su análisis, considerando que las muestras de ambas empresas se ajustan a las especificaciones técnicas, se procede a analizar los documentos solicitados, según indicación del punto 5 de esta evaluación.----------

Los documentos de análisis estaban activos en el SIPE correspondiente a la firma Agro Abasto, por lo que fue descargada e impresa.----------

Ambas empresas están al día en su pago de renta, por lo que se procede a verificar su pago de IVA, viéndose que la firma Agro Abasto presenta el pago de IVA correspondiente al mes de setiembre y la firma GL Ventas & Servicios, presentó el del mes de agosto, por lo que incumplió lo solicitado por nota pues se le pedía el pago de Declaración Jurada de IVA Actualizado.----------

En consideración al punto expuesto en el párrafo anterior se recomienda adjudicar a la firma Agro Abasto la provisión del ítem 1.----------

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional Dra. BERTA CALCENA DE SPINZI, cuanto sigue:

a) **Adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, y por lo antes mencionado en el punto 6 de esta evaluación, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	RUC	Nº de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
AGRO ABASTO S.R.L.	80044062-5	1	520.000.
TOTAL ADJUDICADO			**520.000.-**

Son Guaraníes: QUINIENTOS VEINTE MIL.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Victoria Alicia Sosa G. XI Región Sanitaria MSP y BS

CP. Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI[ma.] Región Sanitaria

Prof. Rocío Ibarra C.
Jefa de Licitaciones
XI[ma.] Región Sanitaria

Sra. Maby L. Gonzalez Lezme
Jefa de SUC
XI[ma.] Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · OPTO. CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL